



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

358/85

Salta, 18 de Diciembre de 1985.-
Expediente Nº 12.176/85.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de la alumna // Blanca Alicia Tarifa L.U. Nº 15.640 de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, en el sentido de que se le otorgue reconocimiento de las asignaturas Anatomía y Fisiología y Bioquímica aprobadas en la Carrera de Nutrición por las de Morfología y Química Biológica correspondiente a la carrera que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en el 4º párrafo del Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 128/85 el Prof. Dr. Jorge Robinson Ríos responsable de la asignatura Morfología y la Prof. Dra. Estela Amorós de Davids responsable de la materia Bioquímica en su dictamen de fs. 18 y 19 respectivamente aconsejan otorgar reconocimiento total de las asignaturas solicitadas.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Académico Normalizador Consultivo de esta Facultad en su informe de fs. 21 aconseja el dictado de la Resolución correspondiente otorgando dichos reconocimientos.

POR ELLO:

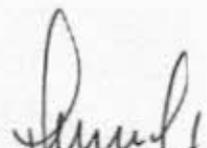
Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

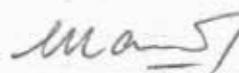
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Conceder a la alumna Blanca Alicia Tarifa L.U. Nº 15.640 de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología reconocimiento de las asignaturas Morfología y Química Biológica por las asignaturas Anatomía y Fisiología Nota Seis (6) Diciembre de 1979 y Bioquímica Nota Siete (7) Diciembre de 1979 respectivamente que la misma aprobara en la Carrera de Nutrición según informe de Dirección de Alumnos obrante a / fs. 3.

ARTICULO 2º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica Dirección General Académica, Dirección de Alumnos para su registro correspondiente y a la interesada a sus efectos.


MELISA FERLATTI DE CASTELLI
TITULAR AREA OPERATIVA




LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO